Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC N° 833/2014

Señores
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA.
Avda. Artigas 2698 c/ Venezuela.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.021. 282-102.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY" – ID N° 280.913,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1725 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- DISTRIBUIDORA YPACARAI SA.
- LA CASA DEL MEDICO SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1725/2014.

RECIBIDO PARA VERIFICAR
Fecha: 14/01/15
Firma:
Aclaración: Alejandra Díaz de Bedoya
LA RECEPCION DE ESTA FACTURA NO IMPLICA ACEPTACION DE SU CONTENIDO

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC N° 835/2014

Señores
LA CASA DEL MEDICO SA.
Eligio Ayala 878 c/ Tacuary.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.021. 440-657.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY" – ID N° 280.913,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1725 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- DISTRIBUIDORA YPACARAI SA.
- LA CASA DEL MEDICO SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1725/2014.

Camila Osorio. 14/01/15 14:00hs.

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC Nº 834/2014

Señores
SCARPE SRL.
Manuel Domínguez 878 e/ Tacuary y Parapiti.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.21.443-926; 452-500.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY" – ID Nº 280.913,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1725 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **DISTRIBUIDORA YPACARAI SA.**
- **LA CASA DEL MEDICO SA.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1725/2014.

RECIBIDO POR: Sandra Romero	
FECHA: 14-01-15	HORA: 14:35